	Instrucciones de Trabajo	IT/408/3
	CAE_ Coordinación Actividades Empresariales	Emisión: 0 25/01/21
		Página 1 de 3

Apreciado Colaborador:

Mediante el presente documento, Ciomar comunica a sus proveedores, colaboradores y otras partes interesadas pertinentes, su implicación en aspectos relacionados con su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según las normas ISO 45001 y reglamentación en PRL vigente, el estricto cumplimiento de la legislación y normativa, así como sus necesidades y expectativas en cuanto a los requisitos para el control y seguimiento del desempeño del servicio prestado que se les va a aplicar.

Como Parte Interesada, cualquier duda que tenga sobre tu participación en el mantenimiento del Sistema, puede comentarla con los responsables de la empresa.

Nuestra Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo está disponible para todas las partes interesadas pertinentes, en nuestra web.

Por otro lado, es importante destacar que CIOMAR, S.L. desea establecer relaciones duraderas con sus subcontratas, proveedores y empresas colaboradoras basadas en la confianza, la exigencia de la máxima calidad, la transparencia, la búsqueda de la mejora continua y el beneficio mutuo. Por ello, trabaja activamente en la selección de aquellos proveedores y subcontratas que comparten los valores de la compañía.


Para ello, las relaciones con los proveedores y/o subcontratistas se ajustarán a un marco de colaboración mutua que facilite la consecución de objetivos por ambas partes, el tratamiento de igual a igual y el respeto a la legalidad.

Se adjuntan:

- Relación Documentación mínima a comunicar antes del comienzo de la obra
- Documentación referente a operarios:
 - (ENTREGA CON DOS DIAS DE ANTELACIÓN ANTES DE ACCESO)
- Documentación referente a maquinaria:
 - (Se envía mediante mail antes de que la empresa entre a obra o cada vez que se incorpore una nueva máquina)
- Documentación mensual:
 - (Se envía mediante mail los meses en los que se presenten facturas)

Esperamos contar con tu participación.

CIOMAR.

	Instrucciones de Trabajo	IT/408/3
	CAE_ Coordinación Actividades Empresariales	Emisión: 0 25/01/21
		Página 2 de 3

RELACIÓN DOCUMENTACIÓN MÍNIMA A COMUNICAR ANTES COMIENZO OBRA


- ✓ Adhesión al Plan de Seguridad
- ✓ Nombramiento Trabajador Responsable
- ✓ Certificado AEAT de estar al corriente de los pagos con la Agencia Tributaria.
- ✓ Certificado de estar al corriente de las obligaciones de Seguridad Social
- ✓ TC1, TC2 y justificante de pago.
- ✓ REA
- ✓ Copia de seguro de RC y recibo de pago en vigor.
- ✓ Copia de póliza de Seguro de Accidentes y recibo de pago en vigor
- ✓ Documento de Adhesión a la Mutua y relación de centros asistenciales
- ✓ Acta de constitución de Servicio de Prevención Propio o Mancomunado Concierto con Servicio de Prevención Ajeno y recibos de estar al corriente de los pagos.
- ✓ Igualmente deben firmar el correspondiente Libro de Subcontratación (Dicho libro se encontrará en la OBRA.

DOCUMENTACIÓN REFERENTE A OPERARIOS

- ✓ Nombramiento de Recurso Preventivo
- ✓ Altas en la SS
- ✓ Copia del DNI (O equivalente en caso de trabajadores extranjeros).
- ✓ Resguardo de pago de autónomos (en caso de existir).
- ✓ Certificado Médico Actualizado, constando como APTO.
- ✓ Certificado de autorización de uso de maquinaria.
- ✓ Certificado de entrega y recepción de EPIs.
- ✓ Formación en Seguridad y Salud según convenio construcción
- ✓ Formación e información de los riesgos del puesto de trabajo_ Justificante
- ✓ Formación e información del Plan de Seguridad de la obra _ Justificante

DOCUMENTACIÓN REFERENTE A MAQUINARIA

- ✓ Marcado CE. Declaración de conformidad.
- ✓ Adecuación al RD 1215/1997 (Si procede).
- ✓ Manual de uso y mantenimiento. Manual del operador.
- ✓ Seguro de RC.
- ✓ Autorización de uso y manejo.
- ✓ Libro de registro de mantenimiento.
- ✓ Inspección técnica del vehículo (ITV) y permiso de circulación.
- ✓ Tarjeta de transporte.
- ✓ Carnet de conducir (en función del peso).

	Instrucciones de Trabajo	IT/408/3
	CAE_ Coordinación Actividades Empresariales	Emisión: 0 25/01/21
		Página 3 de 3

DOCUMENTACIÓN MENSUAL (antes del día 15) :

(SE ENVÍA MEDIANTE MAIL LOS MESES EN LOS QUE SE PRESENTEN FACTURAS)

- ✓ Listado de personal en obra.
- ✓ Justificante de pago de nóminas.
- ✓ TC1, TC2, y justificante de pago.
- ✓ ITA.
- ✓ Certificados Agencia Tributaria (nominativo a favor de Ciomar, y renovado frecuentemente para que cubra el vencimiento de la factura).
- ✓ Autorización al CCC actualizada cada dos meses para solicitar el Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social.
- ✓ Listado de accidentes ocurridos en obra, y su investigación